

# MINISTERIO DE JUSTICIA

## *Anuncio*

### **Anuncio de la Subsecretaría (*División de Derechos de Gracia y otros Derechos*), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Cabanes.**

La sucesión en el título de Marqués de Cabanes ha sido solicitada por don Borja Garriga-Nogués y Gonzalo, por fallecimiento de su hermano, don José Garriga-Nogués y Gonzalo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de junio de 2015.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.